



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM_OGS_ 158187_2020

Bogotá D.C. 14 de octubre de 2020

Señor

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
Director General
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU
Calle 22 No. 6 - 27
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Rafael Uribe Uribe

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 6 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



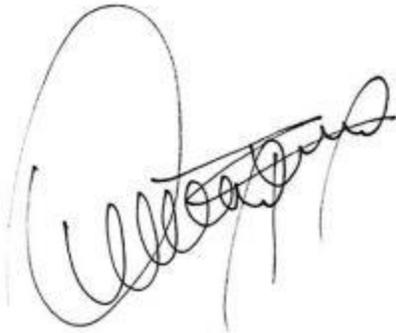
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Rafael Uribe Uribe

Solicitante	Solicitud
Luis Daniel Mejía	El tema del Puente de San Agustín ya que está el IDU, Transmilenio, la Secretaría de Movilidad y la Alcaldía Local, urge una reunión urgente porque ahí se están pasando los buses otra vez. El día que pase una tragedia no van a decir que fue los ciudadanos, sino que fue la alcaldía o la Secretaría de Movilidad, entonces que salga una mesa de trabajo porque ese puente está cada día más abriéndose las pantallas
Nereo Ayure	De la calle 42 sur con cra. 10. Qué ha pasado realmente porque hay tráfico muy pesado. Eso no es de hoy es de hace años se requiere señalización y El pavimento está muy destrozado. <i>Nota: este caso también será remitido a la Subdirección de Señalización de la Secretaría Distrital de Movilidad.</i>
Bárbara Sánchez	Cerca de la Transv. 12 bis con 43-15 sur, por Carmen del Sol. Allí pedimos también que nos pavimenten la vía está muy desmejorada y cada vez está peor, hay gente con muletas y silla de ruedas. Gracias

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 23 de octubre de 2020.

Cordialmente,

**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**

Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

